

1.- Observatorio de datos COVID19 en la ciudad y adaptación de servicios a las necesidades de la ciudadanía

La pandemia y las consecuencias de la misma, han cambiado radicalmente la realidad de la población y obliga a una adecuación en la agenda de prioridades de las instituciones y sus planes de Gobierno. El proyecto busca, en primer lugar, definir unos indicadores de amplia visión que nos permita conocer y monitorizar la situación y su evolución de las poblaciones y la ciudadanía (actividad económica, social, situaciones de fragilidad, situación de colectivos específicos, etc.) al mismo tiempo que permita comprobar el efecto de las diferentes medidas que desde distintos ámbitos se están adoptando para paliar la situación.

Al mismo tiempo, plantea la necesidad de una reflexión y replanteamiento por parte de las instituciones de su agenda de prioridades y una adecuación de los servicios a la nueva situación: definición de cuales son los servicios esenciales que hay que asegurar en cualquiera de los casos, refuerzo y priorización de los mismos sobre otras actuaciones previstas previamente en los planes de Gobierno, replanteamiento de la atención ciudadana y de las relaciones institución-ciudadanía, nuevo paradigma de prestación de servicios, etc.

El reto consiste en conocer lo que realmente está ocurriendo, en la adecuación de nuestros servicios a la realidad actual y las enseñanzas y cambios de paradigma que lo vivido nos debe hacer reflexionar y abordar.

2.- Transparencia y rendición de cuentas (auditoría social, la transparencia presupuestaria...)

Una de las críticas más comunes por parte de la ciudadanía suele ser la dificultad de comprender la gestión de los presupuestos públicos y como consecuencia de esta falta de comprensión muchas veces, desde el desconocimiento, se cuestiona la propia gestión de los mismos. Este efecto es agravado en situaciones de crisis como las que estamos viviendo (crisis financiera, crisis COVID-19, etc.), lo que aumenta la desconfianza y la distancia entre ciudadanía e instituciones públicas.

Las instituciones públicas vascas publican sus presupuestos y rinden cuentas de su ejercicio presupuestario de acuerdo a estándares legales y bien asentados que, sin embargo, no son comprensibles por la mayoría de la ciudadanía. Además, la estructura institucional vasca, en la que existen varios niveles de Administración Pública con competencias repartidas y delegadas, hace aún más compleja la comprensión por parte de la ciudadanía de cómo se gestionan los recursos públicos que se financian con sus impuestos y que les afectan directamente.

El reto consiste en crear una herramienta de transparencia y rendición de cuentas en materia presupuestaria, mediante la cual la ciudadanía pueda comprender los presupuestos públicos y, en consecuencia, pueda valorar adecuadamente la gestión pública y participar en las políticas públicas más activamente.

3.- Desarrollo de contenidos de Open Eskola (Educación en integridad, empoderamiento ciudadano, brecha digital y ciudadanía activa...)

Una manera de responder a las diversas demandas recibidas a través del proceso participativo desarrollado con la ciudadanía, encaminadas a identificar los compromisos de trabajo que debemos llevar adelante los próximos años, puede ser la de utilizar y optimizar un espacio como

la OPEN ESKOLA. A través de esta escuela abierta, se nos permite poder trabajar muchos de los nuevos retos que se nos han creado como consecuencia de la pandemia mundial que estamos viviendo.

La OPEN ESKOLA nos permite a las instituciones tener una interacción directa con la ciudadanía, y tratar de ofrecerle todo cuanto necesite

- para poder superar las desigualdades digitales (brecha digital, alfabetización digital)
- para trabajar el empoderamiento de los y las ciudadanas,
- para aportar el espacio donde concienciar y educar a la ciudadanía en materia de ética pública,
- para conseguir que formemos parte de una comunidad activa, abierta, dispuesta a coparticipar y asumir la corresponsabilidad exigida en el modelo de gobernanza colaborativa.

Debe ser un modelo inclusivo, que garantice la presencia y participación de toda la ciudadanía y ha de ser un modelo que pueda ser aplicable en cualquiera de los municipios o instituciones de Euskadi.

El reto consiste en ofrecer dentro de la OPEN ESKOLA herramientas, mecanismos, modelos que permitan formar una ciudadanía más capacitada, formada, íntegra con los suficientes mimbres que permita que la participación ciudadana se incorpore en la Gobernanza Pública.

4.-Desarrollo de una herramienta de recogida de Iniciativas Legislativas/Normativas/Reglamentarias populares que pueda ser utilizada por todas las instituciones vascas (Parlamento Vasco, Juntas Generales o ejecutivos autonómico, foral o local)

Aunque el proceso a seguir para promover una Iniciativa Legislativa, Normativa o Reglamentaria Popular está exhaustivamente descrito en la normativa correspondiente, sin embargo, las proposiciones que se registran son mínimas, debido al desconocimiento generalizado por parte de la ciudadanía y a la dificultad de recogida de las adhesiones necesarias que precisa cada procedimiento, de forma certificada y segura. Muchas de las iniciativas que se presentan decaen por vencimiento del plazo para la recogida de las adhesiones, y las que prosperan no proceden de grupos anónimos de ciudadanos/as, lo que en parte desvirtúa la finalidad de las iniciativas populares.

Así mismo la labor de certificación de la validez de las adhesiones, resulta compleja y requiere para su simplificación la interoperabilidad entre administraciones.

Se trata de desarrollar una herramienta utilizable por los grupos ciudadanos impulsores de cualquier Iniciativa Legislativa/Normativa o Reglamentaria para Euskadi que permita:

- Dar publicidad y transparencia al proceso (publicación de la documentación asociada al proceso en la web: composición de la comisión promotora; ficha inicial de la propuesta de regulación; texto articulado; fuentes de apoyo o financiación en su caso; resolución sobre su admisión o no a trámite; posibles recursos y resoluciones; comunicación para inicio de recogida de adhesiones; nº de adhesiones recogidas; personas fedatarias responsables de certificar las adhesiones; certificación de las adhesiones válidas; comunicación de inicio de tramitación mediante enlaces a la página del Parlamento, o Junta General...)

- Captar las adhesiones de forma electrónica, segura, verificable, no repudiable y auditable (sin usos para fines distintos, protegidos contra la destrucción, alteración o difusión sin autorización)
- Verificar las adhesiones y certificarlas usando sistemas de interoperabilidad existentes (dni, padrón municipal...)

albergada en la plataforma del Gobierno Vasco, accesible desde cualquier administración vasca, y ofrecida como software libre con soporte técnico para facilitar la instalación externa a los impulsores ciudadanos que lo deseen.

5.- Servicio on line y oficinas piloto semipresenciales de información, orientación e intermediación y apoyo a los proyectos vitales de las personas mayores diseñados desde parámetros de gobierno abierto.

Euskadi está en la senda de ser una sociedad envejecida.

El proyecto pretende facilitar a las personas mayores de 65 años, o cercanas a la jubilación, información, orientación e intermediación, personalizadas, sobre diversas cuestiones relativas a sus proyectos vitales desde que alcanzan una edad cercana a la jubilación hasta el final de la vida, de modo que puedan desarrollar una vida plena y participar socialmente.

Se quiere facilitar, por tanto, su toma de decisiones, personal, informada y consciente, sobre el modo en que desean vivir las distintas etapas de esta fase, amplísima, del ciclo vital.

Y para ello impulsar recursos de apoyo adaptados al perfil, las expectativas, los valores... de las nuevas generaciones, ofreciendo una atención especializada, personalizada e integral, de acuerdo con el Marco europeo voluntario de calidad para los servicios sociales (servicios sociales de interés general: servicios a personas, de salud, educación, servicios sociales...).

Se trata de aplicar los principios del gobierno abierto en una política concreta. Esto es, de diseñar e implementar 3 oficinas de atención al colectivo (presencial/semipresencial) y también de un servicio de atención on-line, definiendo previamente con la comunidad y a través de un proceso de participación y codiseño de los consensos necesarios y los ámbitos prioritarios para una atención integral y, por tanto, diferenciada de los recursos específicos de cada sistema (salud, servicios sociales, aprendizaje a lo largo de la vida...) pero conectada con ellos.